



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE ENERO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ROSSANA DEL CARMEN, SONIA, ANA MARÍA Y SALVADOR GREGORIO VADALA BARAQUE, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN DE RADICADO NO. 2020-00247 Y EL CONTENTIVO DEL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN DE RADICADO NO. 47001221300020230023900. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-04976-00//STC-042-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E